



Expte. N.º 52583/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/050/4/017 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-PCI-2315U-48003 "SUBVENCIONES PROYECTO EUROPEO: GEAR UP"	340.000 €
24-PCI-2315U-22699 "UE- PROYECTO EUROPEO: GEAR UP"	72.763,21
TOTAL	412.763,21 €

Subconceptos económicos de ingresos:

24-49741 "UNION EUROPEA: PROYECTO GEAR UP"	412.763,21 €
TOTAL	412.763,21 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE

FECHA FIRMA

02 de agosto de 2024

02 de agosto de 2024